

**MEMORANDUM VARIOS (D.P.) Nº 493/2015**

A : SR. COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION  
DE : SECRETARIO COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO -RAMCOB  
REF. : LO QUE SE INDICA  
FECHA : 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

---

Por este intermedio, me permito enviar a Ud., carta del presidente del Comité Científico Técnico de Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad (CCT-RAMCOB) que remite acta de la novena sesión de dicho comité.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**FRANCISCO ROLANDO PONCE MARTÍNEZ**  
Secretario CCT-RAMCOB

FPM/fpm

Septiembre 30 de 2015

**Señor Raúl Súnico Galdames**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168, piso 16  
**VALPARAÍSO**

De mi consideración:

Mediante la presente carta, envío a usted el acta de la novena sesión del Comité Científico Técnico de recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad.

Saluda Atentamente a Usted,



**JULIO LAMILLA GÓMEZ**

Presidente

Comité Científico Técnico

Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad

**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO**  
**RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS, CONDRICTIOS Y BIODIVERSIDAD**

**Acta Novena Reunión - 29 de septiembre de 2015**

Asisten:

- Julio Lamilla Gómez (preside)
- Miguel Araya Christie
- Marco Retamal Rivas
- Sergio Núñez Elías
- Francisco Ponce Martínez
- Patricio Barría Martínez

Invitados especiales: Gustavo San Martín Catalán (Subsecretaría de Pesca)  
Jorge Guerra Munchmeyer (Subsecretaría de Pesca)  
David Escobar (Subsecretaría de Pesca)  
Eugenio Zamorano (Subsecretaría de Pesca)

Se excusaron los siguientes miembros:

- Ciro Oyarzún González (no pudo lograr comunicación a través de internet)

Se inicia la reunión a las 9:15 horas con palabras de bienvenida por parte de la secretaría ejecutiva. Seguidamente, se realizó una introducción al trabajo a realizar durante la reunión, informando que la presentación del tema "rol ecológico de la sardina austral", no podrá ser tratado debido a la imposibilidad del expositor Sr. Sergio Neira de asistir en esta oportunidad, comprometiéndose a presentar su trabajo en una reunión posterior. Junto a lo anterior, se solicitó incluir como tema final de la reunión una breve presentación sobre los avances nacionales en la implementación del Dictamen de Extracción no Perjudicial exigido por CITES para la exportación de ejemplares o productos de *Lamna nasus* (tiburón sardinero)

De acuerdo a lo expuesto la tabla quedó configurada en base a los siguientes temas:

- 1.- Establecimiento de un área marina protegida en la ecorregión de las islas desventuradas
- 2.- Determinación geográfica de los caladeros de pesca en el mar interior de las regiones X y XI y su relación con las actividades de acuicultura.
- 3.- Elaboración del dictamen de extracción no perjudicial de *Lamna nasus*.

### **Presentación del Sr. Gustavo San Martín**

El Sr. San Martín presentó los fundamentos de la propuesta de Área Marina Protegida en la ecorregión de las Islas Desventuradas, informando los antecedentes ecológicos, pesqueros, políticos y jurídicos, que fueron analizados por los tres grupos de trabajo inter sectorial establecidos para para formular la propuesta que será sometida a consideración del Comité de Ministros para la Sustentabilidad.

Vistos los antecedentes, el Comité tomó conocimiento y formuló observaciones y comentarios respecto a la información proporcionada con el propósito de contribuir a mejorar la presentación.

### **Presentación de los Srs. Jorge Guerra y David Escobar.**

La presentación de cuenta de las bases para elaborar un instructivo destinado a la determinación geográfica de caladeros de pesca en el mar interior de las regiones X y XI, considerando para ello recursos demersales (merluza austral, congrio dorado, merluza de cola y raya volantín), crustáceos (jaiba, centolla y centollón) y pelágicos pequeños (sardina común, sardina austral, anchoveta y pejerrey), como insumo para la relocalización de las concesiones de acuicultura

Vistos los antecedentes, el comité tomó conocimiento y formuló las siguientes observaciones y comentarios:

- 1.- Se plantea que existe más información que la utilizada para desarrollar la metodología propuesta, solicitando que se incorpore al análisis la información contenida en estudios independientes de la pesquería que no han sido citados en el documento.
- 2.- En el caso de las pesquerías demersales se planteó observaciones a la definición de las unidades de expansión que se utilizó para establecer el tamaño de las cuadrículas en la grilla
- 3.- Se sugiere que, a futuro, se incorpore en el análisis la información que provendrá de los registros de posicionamiento satelital de las naves en el mar (VMS)
- 4.- Se plantea que la aplicación de la metodología que surja del trabajo desarrollado sea utilizada para establecer un procedimiento de validación de los caladeros de pesca, es decir, un reconocimiento oficial de ellos.

### **Presentación de los Srs. Patricio Barría y Julio Lamilla**

El Sr. Barría presentó los avances en la organización del Taller Sudamericano para la elaboración del dictamen de extracción no perjudicial (DENP) de *Lamna nasus*, el cual se realizará los días 24, 25 y 26 de noviembre en el Hotel Park Plaza, ubicado en Avenida Ricardo Lyon 207, Providencia, Santiago. Para esta actividad existe financiamiento de parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Instituto de Fomento Pesquero y la DOI – ITAP de Estados Unidos de América. Su presentación fue complementada con antecedentes proporcionados por el Sr. Lamilla.

Habiendo finalizado la revisión de los temas incluidos en la agenda, el Presidente procedió a levantar la sesión a las 18:30 horas.

Firman para constancia:

  
JULIO LAMILLA GÓMEZ  
Presidente

  
FRANCISCO PONCE MARTÍNEZ  
Secretario